

Expediente: 1675/19

Carátula: **VILLAGRAN RAUL MARCELO C/ ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S/ ACCIDENTE DE TRABAJO**

Unidad Judicial: **EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 6**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **30/07/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20282229162 - ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO, -DEMANDADO

23267225729 - VILLAGRAN, RAUL MARCELO-ACTOR

90000000000 - VERA DEL BARCO, PABLO-PERITO MEDICO OFICIAL

23267225729 - GARCIA BIAGOSCH, FEDERICO-POR DERECHO PROPIO

20282229162 - PADILLA, GERARDO FELIX-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 6

ACTUACIONES N°: 1675/19



H103265192932

JUICIO:VILLAGRAN RAUL MARCELO c/ ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO s/ ACCIDENTE DE TRABAJO EXPTE 1675/19.-

San Miguel de Tucumán, de julio de 2024.

Encontrándose estos autos a conocimiento y resolución de esta Vocalía y a los fines de contar con mayores elementos que me permitan arribar al esclarecimiento de la verdad material, en uso de las facultades que me confiere el artículo 10 del CPL y como medida para mejor proveer se dispone: 1) Líbrese oficio al Juzgado de origen a fin de que remita la totalidad de la documentación original de la presente causa, en especial estudios médicos y las placas radiográficas adjuntadas en autos. 2) Líbrese oficio al Hospital Padilla a fin que informe sobre la historia clínica y estudios realizados por el Sr. Villagran Raúl Marcelo DNI 29.338.238, en especial indique estudios radiológicos realizados debiendo remitir copia de los mismos. MIA

Actuación firmada en fecha 29/07/2024

Certificado digital:

CN=NAZAR Maria Elina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27279717460

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.